

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

N	ıί	m	Δ	rn	٠.

Referencia: RD - EX-2023-129281987-APN-DDRH#CONICET- Convocatoria CIC 2023- Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología.

VISTO el Expediente N° EX-2023-129281987-APN-DDRH#CONICET del Registro de este Consejo Nacional y la Ley N° 20.464 y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO se tramita el concurso abierto y general para seleccionar ciento cincuenta (150) investigadores/as en condiciones de incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en el marco de la Convocatoria de Ingresos CIC 2023- Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología.

Que es prioridad de este Consejo Nacional fomentar la investigación científico-tecnológica, promoviendo la incorporación de investigadores/as de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico - Ley Nº 20.464.

Que resulta necesario posibilitar la presentación de las solicitudes de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, de aquellos aspirantes que reúnan los méritos y condiciones suficientes para incorporarse a la misma y para asegurar la promoción de recursos altamente calificados.

Que, asimismo, resulta necesario promover el desarrollo de los Temas Estratégicos, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, que se mencionan en el anexo IF-2023-131257979-APN-CONICET#MCT.

Que la Gerencia de Asuntos Legales y la Dirección de Servicio Jurídico han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida ha sido tratada en reunión de Directorio del día 31 de octubre de 2023, y que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decreto Nº 1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23, 419/23 y las Resoluciones de Directorio Nº RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Llámase a Concurso de Ingresos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Convocatoria CIC 2023, en la Modalidad de Temas Estratégicos y Tecnología, para seleccionar ciento cincuenta (150) investigadores/as de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, en las fechas y las condiciones generales que se fijan en el IF-2023-131231845-APN-CONICET#MCT que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Apruébanse los criterios de evaluación que se mencionan en el IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - Apruébase la nómina de los Temas Estratégicos de acuerdo con el detalle que se menciona en el IF-2023-131257979-APN-CONICET#MCT que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Recursos Humanos, de Administración, de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Evaluación y Planificación, de Asuntos Legales, a la Unidad de Auditoría Interna, y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) para su publicación. Cumplido, archívese.

Digitally signed by FRANCHI Ana Maria Date: 2023.11.17 09:52:17 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Convocatoria de Ingresos CIC 2023 Modalidad Temas Estratégicos

El Directorio llama a concurso abierto para seleccionar **150 investigadores/as** en condiciones de incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, en la modalidad temas estratégicos.

Esta modalidad recibirá postulaciones para el desarrollo de Temas Estratégicos y Tecnología, teniendo en cuenta los lineamientos Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Ley 27.738): [link al Listado de temas estratégicos Ingresos CIC 2023]

CRONOGRAMA

Apertura: 05 de diciembre de 2023 Cierre 14 de marzo de 2024

BASES Y CONDICIONES

- 1. La presentación a la Modalidad de Temas Estratégicos es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC 2023.
- 2. La convocatoria para cubrir los cargos asignados en esta Modalidad será abierta y las/os postulantes competirán con independencia del lugar de trabajo y cargos que ocupen al momento de postular.
- 3. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
- 4. Fijar como lugar de trabajo una institución pública o privada donde se desarrollen actividades científicas y/o tecnológicas. En todos los casos se requiere que la/el postulante presente, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad de la institución propuesta, asumiendoesta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor del investigador y el cumplimiento de las obligaciones que asume con respectoal CONICET.
- 5. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal. Se tendrá en cuenta la consistencia entre la categoría solicitada y la trayectoria de el/la candidato/a.
- 6. En los casos en que el plan de trabajo así lo requiera, se deberá describir los recaudos éticos y los procedimientos que se llevarán a cabo para garantizar los mismos. En caso de ya contar con los avales de comités de ética para el proyecto y/o para los instrumentos, también deberán ser consignados. Para el inicio del trabajo de campo y/o experimental se necesitará contar con dichos avales.
- 7. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director/a de tareas. Téngase presente que los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08. Asimismo, téngase

IF-2023-131231845-APN-CONICET#MCT

presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a Codirector/a propuesto ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto Nº 456/22), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto Nº 456/22. Asimismo, el CONICET no autorizará lapropuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.

- 8. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
- 9. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2023, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
- 10. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días hábiles administrativos desde la fecha en que se les comunique su selecciónpara remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
- 11. Las/os/es postulantes seleccionados/as/es deberán haber aprobado la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y una tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias". En todos los casos se requerirá la presentación del certificado correspondiente al momento de la entrega de la documental para el alta CIC. Para más información ingrese a https://www.conicet.gov.ar/area-de-politicas-de-genero-y-diversidades
- 12. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar

EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por la Comisión Asesora de "Temas Estratégicos y Tecnología", a través de las diferentes subcomisiones que la integran y la Junta de Calificación y Promoción, de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos por el Directorio de CONICET para la presente modalidad.

Durante el transcurso del ejercicio de evaluación, las Comisiones Asesoras

IF-2023-131231845-APN-CONICET#MCT

convocarán a los y las postulantes para una breve entrevista (de acuerdo a lo previsto por el Art. 13 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Ley 20.464). La notificación de la misma será enviada a través del Sistema de Notificación Electrónica (SINE) de CONICET y/o por correo electrónico.

RESULTADOS

Sobre la base de la opinión de los órganos asesores, el Directorio conformará un orden de mérito definitivo. Se priorizará al menos un 30% de los ingresos por este llamado en las provincias del NEA, NOA, Patagonia, Cuyo, Centro (excepto Córdoba Capital, Santa Fe Capital y Rosario) y Buenos Aires (excepto AMBA y La Plata).

El orden de mérito definitivo tendrá una validez de doce (12) meses, y en caso de producirse una vacante en alguna de las disciplinas se cubrirá con el/la candidata/o posterior.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número: IF-2023-131231845-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 3 de Noviembre de 2023

Referencia: Bases y condiciones - Ingresos CIC TE 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2023.11.03 10:51:48 -03:00

Ana Maria Franchi Presidenta Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SOLICITUDES DE INGRESO A LA CARRERA DEL/LA INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A DE CONICET – CONVOCATORIA EN TEMAS ESTRATÉGICOS Y TECNOLOGÍA 2023

Consideraciones generales sobre la evaluación de trayectorias de investigadores e investigadoras

En los últimos 15 años, CONICET ha hecho esfuerzos sustantivos para mejorar los procedimientos de evaluación que prevé el Estatuto de la Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico (CICyT). Las numerosas iniciativas enfatizan en la transparencia, a través de un abanico de acciones que van desde el soporte informático (con la estandarización de procedimientos y CV); la modalidad de selección de evaluadoras/es que integran las comisiones; la publicación de procedimientos y, más recientemente, la publicación de los criterios de evaluación por cada una de las Grandes Áreas.

Es de importancia para el Directorio, establecer una comunicación sistemática con las Comisiones Asesoras y la Junta ya que, luego de una instancia de reflexión, se han revisado los criterios y procedimientos de evaluación. Este ejercicio incluye tanto el ingreso a la CICyT como la permanencia y promoción.

En este contexto, se consideró qué se entiende por calidad de los productos resultantes de las actividades de I&D que abordan las investigadoras y los investigadores de CONICET y los debates internacionales acerca de evaluación. La literatura y la práctica de instituciones prestigiosas y de referencia internacional, ponen foco en que la evaluación debe garantizar la diversidad de trayectorias, porque los criterios terminan moldeándolas de acuerdo con los supuestos que enuncian.

Desde las declaraciones DORA y de Leyden, el consenso internacional sostiene que los indicadores bibliométricos son auxiliares en el análisis cualitativo realizado por especialistas. Se enfatiza, a modo de buena práctica, que la utilización de indicadores bibliométricos acompaña a la opinión experta y que no debe reemplazar a una

evaluación cualitativa e integral de la trayectoria de un/a investigador/a. Los procedimientos deben incluir las diversas interpretaciones y particularidades que cada campo disciplinar, incluso interdisciplinar, admiten. En ese sentido, a la discusión de la calidad de las publicaciones, usualmente reflejada en base de datos, al momento de evaluar trayectorias es necesario e ineludible considerar los valores de equidad, diversidad, pertinencia, relevancia, inclusión y posible impacto socio-productivo.

Una visión restringida en los criterios de evaluación reduce la variedad que las trayectorias pueden presentar potencialmente. Con un enfoque de este tipo, las y los investigadores/as terminan adoptando estrategias similares, corriendo el riesgo de no aprovechar oportunidades para explorar nuevos horizontes en I&D. Se entiende que una mirada amplia permite, incluso incentiva, el desarrollo de diversidad de perfiles, apoyando la innovación en la elección de temas y proyectos. Y los pone en un pie de equidad con los perfiles más tradicionales.

La evaluación debe contemplar los contenidos de la producción, la cual puede tener componentes diversos, como por ejemplo publicaciones, desarrollos, entre otros. A su vez, debe incluir una multiplicidad de abordajes: el mérito académico se refiere no sólo a la calidad del resultado del proceso de I&D (es decir, al reconocimiento intrínseco, propio de la especialidad, de la validez de las actividades y sus productos). Con el mismo énfasis cobra importancia la relevancia respecto del contexto en el que se desarrolla la actividad de investigación y sus implicancias para la sociedad y las políticas de CyT en el camino de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

La investigación de buena calidad puede tener tanto alcance internacional como nacional o regional. Es posible tener resultados de valor, aun cuando la escala de los proyectos sea local. Esto sucede especialmente cuando la I&D se relaciona con problemas y/o oportunidades locales/regionales o que requieren soluciones particulares (muy común en la ciencia aplicada, la resolución de problemas y el desarrollo tecnológico), o presenta relevancia socio cultural y posible diálogo con políticas públicas, cuerpos normativos, entre otras posibilidades.

Asimismo, la evaluación debe contemplar el entorno y las escalas de los proyectos.

La evaluación también debe ser multidimensional: a las publicaciones, se suman otros atributos que permiten apreciar la diversidad de trayectorias (actividades y desarrollos tecnológicos, docencia, formación de discípulos, gestión, comunicación pública de la IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT

CyT, entre otros). No resulta pertinente aplicar criterios de evaluación propios de la investigación básica cuando la investigación es aplicada y/u orientada al desarrollo tecnológico y social o a la resolución de problemas, ni viceversa. El desarrollo de tecnología no necesariamente conlleva a publicaciones. Tampoco es esperable que las investigaciones que están muy lejos de posibles aplicaciones concluyan rápidamente en un producto tecnológico concreto. Dicho de otro modo, es clave entonces que la evaluación considere variables y dimensiones múltiples y no se reduzca a la utilización de indicadores surgidos e interpretados fuera de contexto.

2. Concurso de Ingresos a la CICyT 2023 – Convocatoria en Temas Estratégicos y Tecnología

A continuación, se detalla el documento elaborado por Directorio referente a los criterios de evaluación generales y sobre los cuales deberán trabajar cada una en las distintas subcomisiones temáticas. El procedimiento de evaluación es homogéneo para todas las disciplinas y se ajusta a la normativa vigente: "Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y tecnológico y del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo" y "Reglamento del Sistema de Evaluación".

3. Criterios específicos de la Convocatoria:

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado y el tema estratégico elegido por el/la postulante en su presentación. En el caso de los/las postulantes presentados/as a "Tecnología" se analizará si el proyecto corresponde a una propuesta tecnológica. Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas explicitadas en el mismo. Asimismo, para las presentaciones que consideren tener propuesta tecnológica es de suma importancia la carta de interés de los adoptantes o usuarios, el análisis económico, hitos de evaluación

IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT



y cronograma de actividades. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción del mismo.

Puntaje de referencia: 20.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios. Para el caso de los/las postulantes que presenten propuestas tecnológicas se analizará el grado de novedad, innovación, o potencial de sustitución de importaciones significativas para el medio de aplicación de las mismas.

Puntaje de referencia: 10.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe.

Se prestará especial atención a la calidad de las Contribuciones más Relevantes indicadas en las postulaciones ya que es necesario valorar experiencias y capacidades que no necesariamente son captadas a partir del análisis bibliométrico. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos,

IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT

procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 35.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTS o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 2.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

Se analizará si el/la postulante tienen antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 3.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 3.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de postgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y postgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONG's, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: 5.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: 5.

DIRECCIÓN PROPUESTA

Para el caso de los/las postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: 5 para la categoría Asistente, 0 para el resto de las categorías.

LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 5.

CONSISTENCIA ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL POSTULANTE, LA DIRECCIÓN Y GRUPO DE TRABAJO

Se valorará si el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo propuesto y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo propuesto, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la propuesta en su conjunto como así también el grado de adecuación de la misma en relación al tema estratégico propuesto. En el caso de los/las postulantes en Tecnología, se analizará la adecuación en relación a la propuesta

IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT

tecnológica presentada. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: 10

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

I - Proyecto (Total: 30 ptos.)					
Nivel	Consideraciones / Puntaje				
Adecuación entre proyecto y tema	0-10				
estratégico.					
Coherencia entre tema, objetivo,	0-10				
abordaje teórico, metodología y					
actividades.					
Aportes en términos de generación de	0-10				
soluciones a los problemas/objetivos					
planteados en clave del tema					
estratégico o producción de un insumo					
(cognitivo o tecnológico) en clave para					
la generación de posibles soluciones					
(para las ciencias básicas).					
II - Trayectoria (Total: 55 ptos.)					
Nivel	Consideraciones / Puntaje				
Producción Científica y Tecnológica	0-20				
Contribuciones más relevantes	0-15				
presentadas en la postulación					
Actividad tecnológica y social.	0-2				
Transferencias de conocimiento,	0-3				
servicios tecnológicos y asistencias					
técnicas.					
Extensión y comunicación pública de la	0-3				
Ciencia.					
Docencia y Formación de Recursos	0-8				
Humanos.					
Otra información relevante:	0-4				
Otros cargos y funciones					
Financiamiento de actividades de					
investigación y/o desarrollo y becas.					
III – Dirección, Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 5 ptos.)					
Nivel	Consideraciones / Puntaje				
Dirección, Lugar de trabajo y Grupo de	0-5				
trabajo propuesto en la postulación					
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)					
Nivel	Consideraciones / Puntaje				
En esta dimensión se tendrá en cuenta la	0-10				
coherencia entre el plan de trabajo, la					
trayectoria del postulante, la trayectoria del					
equipo de dirección, el lugar de trabajo y los					
antecedentes de la postulación en relación					

a la categoría solicitada. Para ello se	
analizará la presentación escrita de los/as	
postulantes sumado a la entrevista	
individual que tendrá con la Comisión	
Asesora.	

5. Sobre el análisis de trayectorias en las Ciencias Sociales y Humanidades:

Con la finalidad de evaluar la trayectoria de los/las postulantes que se presentan para ingresar en la CICyT a través de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, el Directorio ha aprobado el memorándum de fecha 16 de noviembre de 2022 elaborado por la Comisión Ad-hoc de la Gran Área que se detalla a continuación:

MEMORANDUM

PARA INFORMACION DE:

- COMISIONES ASESORAS PARA INGRESOS DEL GRN AREA DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES.
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ORGANOS ASESORES

<u>PRODUCIDO POR:</u> COMISION AD HOC DE CONSULTA DEL GRAN AREA DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES

FECHA: 16 de noviembre de 2022.

ASUNTO: PONDERACIÓN DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

En vistas al proceso de evaluación destinado al otorgamiento de ingresos a la Carrera de Investigación Científica y Tecnológica en sus distintas convocatorias, y con la intención de comparar postulaciones en igualdad de condiciones y corregir potenciales inequidades, esta Comisión analizó la normativa vigente, el documento de ponderación de trayectorias 2021 y lo actuado en los procesos de evaluación de los años anteriores. Con el objetivo de avanzar en el proceso de perfeccionamiento de la evaluación y selección de candidata/os, esta Comisión recomienda a las Comisiones Asesoras que integran esta Gran Área:

IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT

- Analizar y ponderar la trayectoria de cada postulante. Esta ponderación se realizará tomando en cuenta la categoría (CICyT) en la cual la/el candidata/o se presenta y en relación con su trayectoria desde el momento de la graduación. La ponderación se aplicará a la producción científico tecnológica, a la formación de recursos humanos, participación en reuniones científicas, becas e instancias de investigación, tareas docentes y actividades de transferencia, proyectos y premios. No se ponderará el plan de investigación, el lugar de trabajo y la dirección (en los casos que la hubiera). Se considerará la fecha de defensa de la tesis de doctorado como punto inicial de la trayectoria. Así, se solicita aplicar el siguiente procedimiento:

ASISTENTES

Desde el momento de la defensa de tesis y hasta los 4 años posteriores, se pondera por 1.

Desde los 5 años, multiplicar por 0,98

Desde los 6 años, multiplicar por 0,96

Desde los 7 años, multiplicar por 0,93

Desde los 8 años, multiplicar por 0,89

Desde los 9 años, multiplicar por 0,84

Desde los 10 años, multiplicar por 0,78

Desde los 11 años, multiplicar por 0,70

Desde los 12 años, multiplicar por 0,66

Desde los 13 años, multiplicar por 0,64

Desde los 14 años, multiplicar por 0,62

Desde los 15 años, multiplicar por 0,60

Desde los 16 años, multiplicar por 0,58

Desde los 17 años, multiplicar por 0,56

Desde los 18 años, multiplicar por 0,54

Desde los 19 años, multiplicar por 0,52

Desde los 20 años, multiplicar por 0,50

.....

- ADJUNTOS

Desde el momento de la defensa de tesis y hasta los 9 años posteriores, se pondera por 1.



GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS ASESORES

Desde los 10 años, multiplicar por 0,98

Desde los 11 años, multiplicar por 0,96

Desde los 12 años, multiplicar por 0,93

Desde los 13 años, multiplicar por 0,89

Desde los 14 años, multiplicar por 0,84

Desde los 15 años, multiplicar por 0,78

Desde los 16 años, multiplicar por 0,70

Desde los 17 años, multiplicar por 0,66

Desde los 18 años, multiplicar por 0,64

Desde los 19 años, multiplicar por 0,62

Desde los 20 años, multiplicar por 0,60

Desde los 21 años, multiplicar por 0,58

Desde los 22 años, multiplicar por 0,56

Desde los 23 años, multiplicar por 0,54

.....

- INDEPENDIENTES

Desde el momento de la defensa de tesis y hasta los 14 años posteriores, se pondera por 1.

Desde los 15 años, multiplicar por 0,98

Desde los 16 años, multiplicar por 0,96

Desde los 17 años, multiplicar por 0,93

Desde los 18 años, multiplicar por 0,89

Desde los 19 años, multiplicar por 0,84

Desde los 20 años, multiplicar por 0,78

Desde los 21 años, multiplicar por 0,70

Desde los 22 años, multiplicar por 0,66

Desde los 23 años, multiplicar por 0,64

Desde los 24 años, multiplicar por 0,62

Desde los 25 años, multiplicar por 0,60

Desde los 26 años, multiplicar por 0,58

Desde los 27 años, multiplicar por 0,56

.....

PRINCIPALES

IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT



GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS ASESORES

Desde el momento de la defensa de tesis y hasta los 19 años posteriores, se pondera por

Desde los 20 años, multiplicar por 0,98

Desde los 21 años, multiplicar por 0,96

Desde los 22 años, multiplicar por 0,93

Desde los 23 años, multiplicar por 0,89

Desde los 24 años, multiplicar por 0,84

Desde los 25 años, multiplicar por 0,78

Desde los 26 años, multiplicar por 0,70

Desde los 27 años, multiplicar por 0,66

Desde los 28 años, multiplicar por 0,64

Desde los 29 años, multiplicar por 0,62

Desde los 30 años, multiplicar por 0,60

Desde los 31 años, multiplicar por 0,58

Desde los 32 años, multiplicar por 0,56

.....

En todos los casos, los años transcurridos desde la graduación deben ser corregidos en los casos de mujeres con hijo/as, restando un año por cada hijo/a.

Miembros Presentes

Coordinador: Dr. BARRIO, EDUARDO ALEJANDRO Coordinador alterno: Dr. PIOVANI, JUAN

Dra. BRUSSINO, SILVINA ALEJANDRA

Dra. GRINBERG.SILVIA

Dra. CHICOTE, GLORIA BEATRIZ

Dra. GIRBAL, NOEMI MARIA

Dr. GONZALEZ, ROLANDO

Dr. GUITIERREZ, RICARDO ALBERTO

Dra. JELIN ELIZABETH

Dra. MAFFIA, MARTA MERCEDES

Dr. MALLIMACI, FORTUNATO HORACIO

Dr. NIELSEN, AXEL EMIL

Dr. PAZ, JORGE AUGUSTO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número: IF-2023-131232212-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 3 de Noviembre de 2023

Referencia: Criterios de evaluacion - Ingresos CIC Temas estrategicos 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2023.11.03 10:52:12 -03:00

Ana Maria Franchi Presidenta Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

TEMAS ESTRATÉGICOS 2023

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un listado de temas estratégicos que serán objeto de promoción a través de diferentes instrumentos. Dado que el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030) ha sido aprobado por el Congreso (Ley 27.738), para esta convocatoria se han introducido áreas y temas que forman parte de los **Desafíos Nacionales** allí planteados.

Cabe decir que dichos **Desafíos Nacionales** responden al enfoque de políticas orientadas por misiones. Organizados en torno a grandes problemas de interés nacional, comprenden aspectos vinculados con demandas de distinta índole. Algunas de ellas son: sociales (salud, educación, justicia, seguridad, urbanización, vivienda); productivas (energía, industria, agricultura); y ambientales (biodiversidad, calidad del ambiente, impacto ambiental de las actividades productivas, mitigación y adaptación al cambio climático, etc.), entre otras.

Para cada uno de estos Desafíos, el Plan identifica Misiones que deben abordarse y Estrategias de I+D+i a aplicarse para su resolución. En el Plan, las **Agendas Estratégicas** están articuladas por **Agendas Transversales**, que buscan afianzar políticas generales para el desarrollo armónico del sistema nacional de ciencia y tecnología y la búsqueda del equilibrio territorial federal. Entre ellas, se destacan como relevantes para el llamado a Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET por Temas Estratégicos y Tecnología las de Promoción del Conocimiento, la de Tecnologías Aplicadas a la I+D+i (Investigación, Desarrollo, Innovación), y la de Federalización.

En este marco, el CONICET toma Desafíos del PNCTI 2030, como ejes articuladores del llamado a Ingresos CIC por Temas Estratégicos y Tecnología 2023, con el objetivo de contribuir con la ejecución de lo establecido en el Plan, donde el conocimiento científico tecnológico es un medio indispensable para una agenda de desarrollo.

Para articular la Agenda Transversal de Federalización, se priorizará al menos un 30% de los ingresos por este llamado en las provincias del NEA, NOA, Patagonia, Cuyo, Centro (excepto Córdoba Capital, Santa Fe Capital y Rosario) y Buenos Aires (excepto AMBA y La Plata).

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desafío principal: "Promover la industria informática y de las tecnologías de la información para la innovación productiva y la transformación digital."

- Inteligencia artificial: Procesamiento de lenguaje natural y tecnologías de lenguaje. Aprendizaje automático: modelos predictivos, sistemas de recomendación y aprendizaje profundo. Modelos de reconocimiento, algoritmos de planificación, optimización multicriterio. Asistentes cognitivos, interacción persona-máquina, aprendizaje por experiencia y robótica. Análisis de imágenes, secuencias temporales de datos y de patrones. Aspectos legales, éticos y sociales de la inteligencia artificial.
- **Gobierno digital:** Implementación de servicios públicos inteligentes. Inteligencia artificial aplicada a la mejora de procesos en el sector público.
- **Inclusión digital:** Relevamiento de la situación de exclusión de las personas con discapacidad en el mundo digital y diseño de estrategias para superar las barreras existentes. Desarrollo e implementación de tecnologías inclusivas.
- Tecnologías digitales aplicadas al sector productivo: Inteligencia artificial aplicada a procesos productivos. Desarrollo y aplicación de la informática en la producción de bienes intermedios y de capital. Incorporación de tecnologías digitales en la industria cultural y de medios audiovisuales.
- **Big data:** Investigación y desarrollo de nuevas herramientas para el diseño y la gestión de infraestructura de cómputo, almacenamiento y recuperación.
- Seguridad y confiabilidad informática: Investigación y desarrollo de fundamentos teóricos, métodos formales, criptografía, detección de anomalías/intrusiones y mitigaciones. Diseño, implementación, análisis, certificación y evaluación empírico de sistemas seguros y confiables. Investigación en criptografía aplicada a la ciberdefensa. Criptomonedas, block-chain, web profunda.
- Tecnologías digitales aplicadas a la salud: Desarrollo e implementación de tecnologías para diagnósticos; componentes automatizados e inteligentes. Desarrollo e implementación de tecnologías de soporte informático para telemonitoreo y tratamientos en personas con padecimientos de enfermedades crónicas no transmisibles

AGROINDUSTRIA

Desafío principal: "Impulsar la bioeconomía y la biotecnología para incrementar la producción sostenible y alcanzar la soberanía alimentaria."

- Cultivos y semillas: Mejoramiento genético de semillas para cultivos mayores y secundarios. Bioinsecticidas, curasemillas biológicos, promotores del crecimiento. Relevamiento sistemático del impacto de los agroquímicos en el ambiente.
- Producción animal: Mejoramiento genético, nuevos productos, sanidad animal (incluye COVID19), inocuidad y nuevos sistemas de producción y comercialización relativos a carnes tradicionales de origen vacuno, aviar, porcino y no tradicionales, como caprina, piscícola de agua dulce y especies exóticas. Nutrición, reproducción, mejoramiento. Apicultura.
- Alimentos: Investigación y desarrollo de alimentos para combatir la desnutrición y orientados a grupos etarios específicos. Desarrollo de nuevos métodos de procesamiento y conservación de alimentos. Métodos de mejora de la calidad higiénico-sanitaria. Aumento de la diversidad, calidad integral e inocuidad alimentaria. Alimentos basados en proteínas alternativas. Alimentos funcionales. Enzimas, biocolorantes y micoproteínas.
- Acuicultura: Genética y sanidad de especies cultivadas. Técnicas de conservación de material reproductivo. Sanidad animal y patologías recurrentes. Nuevos alimentos balanceados.
- Agricultura y Ganadería de precisión: Análisis computacional de datos agrícolas y uso de imágenes. Cuidado del suelo, optimización de rendimientos y prevención de enfermedades que afectan a cultivo y ganado. Diseño de soluciones basadas en electrónica, software y hardware para trazabilidad animal y de alimentos.
- Producción Frutihortícola: Mejoramiento genético y técnicas de conservación de frutas y hortalizas. Mejora y desarrollo de cultivos regionales. Sistemas de manipulación para garantizar calidad e inocuidad. Control biológico de plagas y aumento de productividad y rinde sin utilización de productos químicos.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo actuales en la agroindustria: Estudio de las condiciones laborales y medioambientales en la agroindustria y en ambientes rurales.
- · Agricultura social y popular: Producción y comercialización agrícola comunitaria y/o

de proximidad. Mejora y transferencia de procesos productivos a cooperativas, emprendimientos comunitarios o familiares. Incorporación de nuevas tecnologías a emprendimientos productivos sociales y populares de bienes y/o de servicios.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA E INDUSTRIA

Desafío principal: "Fomentar y consolidar un sendero para la transición energética."

- Energías Renovables: Investigación y desarrollo de métodos para la generación energética libre y/o baja en emisiones de gases de efecto invernadero. Producción eólica y solar. Generación de biogás. Energías geotérmicas de alta, media y baja entalpía. Nuevos productos y procesos limpios para la transformación de energía secundaria (electricidad, gas, combustibles, etc.). Diseño de infraestructuras para la gestión de sistemas energéticos con alta participación de energías renovables.
- Sistemas de almacenamiento y transporte de energía: Baterías avanzadas, supercapacitores y formas no convencionales de almacenamiento de energía. Baterías para electromovilidad. Electrolizadores y celdas de combustible. Sistemas de almacenamiento de energía a través de hidrógeno. Transformación, industrialización y extracción de litio. Balances termo-económicos y aprovechamiento de energía térmica residual en industrias. Investigación e innovación en sistemas y materiales específicos para el transporte de energía.
- Derecho a la energía: Actitudes, informaciones y consumos energéticos. Introducción de cambios en los modos de consumo energéticos. Transición energética y políticas de distribución. Migración, género e integración socio-comunitaria en entornos actuales petroleros o mineros. Conflictividad socio-ambiental asociada a la producción de energía. Cooperativismo en el sector energético y procesos de mejora.
- Biorrefinerías: Identificación y análisis del uso de biomasa en procesos de conversión y generación de energía, fabricación de polímeros, combustibles y compuestos químicos. Diseño y gestión de plantas piloto para optimización técnica y económica de los procesos de transformación y elaboración de nuevos productos. Diseño e innovación en bioproductos a partir de la innovación y aplicación de la biotecnología.
- Nuevas tecnologías de extracción de petróleo y gas: Desarrollo e investigación de nuevas tecnologías para la exploración, prospección y extracción de hidrocarburos.
 Investigación y desarrollo tecnológico para actividades industriales de transporte, refinación y procesamiento de petróleo y gas. Desarrollo de tecnologías de monitoreo

y control de la sostenibilidad ambiental de la exploración y explotación de petróleo y gas.

- Recursos Naturales Estratégicos: Exploración y prospección avanzada de recursos geológicos (litio, uranio, metales, hidrocarburos, carbón, fosforitas, manganeso, entre otros). Modelos de yacencia y explotación. Investigaciones geológicas y geofísicas de la plataforma continental. Sustentabilidad ambiental en la explotación minera.
- Energía nuclear: Investigación y desarrollo de tecnología asociada a la producción de radioisótopos y reactores modulares de mediana potencia. Desarrollo de combustibles nucleares avanzados para los reactores de potencia y experimentales. Elementos combustibles resistentes a condiciones accidentales.
- Materiales avanzados: Desarrollo de equipamiento en impresión 3D, materiales para fabricación y servicios complementarios. Nuevos materiales aislantes térmicos y acústicos y recubrimientos especiales para edificios. Nuevas tecnologías para el estudio y caracterización de nuevos materiales. Desarrollo de nanomateriales para aplicaciones tecnológicas. Materiales biomiméticos para su aplicación en el área de la salud.
- Desarrollo de sistemas de automatización y control para procesos industriales:
 Desarrollos innovativos de automatización y control para la gestión de sistemas de
 logística y transporte de mercaderías. Aplicación en transporte y tecnologías de
 asistencia para la inclusión de personas con discapacidad. Aumento de la eficiencia
 energética en usos productivos e industriales.
- Fabricación de maquinaria y equipos: Hardware y sistemas embebidos para la modernización de maquinarias y equipos bajo esquemas de open hardware.
- **Tecnología espacial:** Desarrollos innovativos para brindar servicios de información espacial aplicados a las actividades productivas y la prevención de enfermedades y catástrofes. Investigación y desarrollo de tecnología de vehículos lanzadores.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la industria y la producción de energía: Nuevos componentes electrónicos y microelectrónicos. Desarrollos de tecnologías fotónicas, optoelectrónicas y nanotecnología aplicados a comunicaciones. Desarrollo de aplicaciones de nuevas tecnologías cuánticas. Desarrollo de nuevos tipos de sensores y de micro y nano dispositivos con aplicación industrial.

SALUD

Desafío principal: "Lograr una salud accesible, equitativa y de calidad."

- Enfermedades infecciosas: Caracterización de nuevos antígenos para vacunas preventivas y terapéuticas. Investigación sobre la resistencia antimicrobiana. Nuevos métodos y materiales para detección rápida y oportuna de enfermedades infecciosas y nuevas formulaciones farmacéuticas para su tratamiento. Detección y tratamiento de enfermedades zoonóticas. Enfermedades infecciosas bacterianas, parasitarias, virales y fúngicas endémicas en Argentina. Epidemiología y promoción de la salud.
- Fitomedicina: Domesticación y mejoramiento genético de especies vegetales con principios activos de interés terapéutico y económico. Técnicas de cosecha y post-cosecha para mejoramiento de la calidad de la materia prima. Caracterización fisicoquímica de fitocomplejos y caracterización, extracción y purificación de principios activos en especies con potencial actividad medicinal y cosmética. Usos medicinales del Cannabis. Aspectos sociales y culturales actuales asociados a la fitomedicina.
- Sustancias y productos medicinales: Desarrollo y producción de fármacos biológicos y/o biosimilares. Aprovechamiento de técnicas de ADN recombinante y procesos biotecnológicos. Análisis, diseño y desarrollo de productos y procesos para fortalecer la producción pública de medicamentos. Incorporación de normas BPL, BPM y BPC en instituciones de investigación y centros de salud. Desarrollo de vacunas, biofármacos y fármacos sintéticos para la salud. Investigación, desarrollo e innovación en medicina traslacional.
- Bioingeniería de tejidos: Estudios de enfermedades poco frecuentes, cardiovasculares, neurodegenerativas y diabetes mediante reprogramación celular, células de pacientes o nuevos modelos animales. Diferenciación celular, desarrollo, organogénesis, influencia del contexto celular. Mejoras en cultivos de células progenitoras hematopoyéticas. Inmunología del trasplante. Cultivos en 3D. Terapia génica ex vivo. Criobiología. Desarrollo de nuevos biomateriales para el desarrollo de tejidos y órganos.
- Medicina de precisión: Biomarcadores utilizables en la prevención o en el pronóstico de la evolución de enfermedades no transmisibles (crónicas o agudas), o en la predicción de respuesta a fármacos. Epidemiología de variantes genéticas patológicas y no patológicas en la población argentina. Desarrollo de bioterapéuticos.
- Equipamiento médico de precisión: Desarrollo de componentes universales y estandarizados adaptables a diferentes equipamientos. Elaboración de protocolos de

análisis de riesgo asociados al uso de equipamiento. Sensores y microelectrónica aplicada al desarrollo de equipos médicos. Software específico sobre sistemas operativos de última generación. Elementos y equipos de protección personal.

- Atención primaria de la salud y salud colectiva: Embarazo no intencional en la adolescencia, salud reproductiva y educación sexual integral. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades poco frecuentes. Brecha 90/10 de investigación en salud. Epidemiología de la violencia. Desarrollo de tecnologías para la prevención y abordaje de violencias por motivos de género. Producción de herramientas para la prevención, detección y abordaje del abuso sexual en la infancia y la adolescencia. Morbilidad y mortalidad por causas externas: accidentes, homicidios, suicidios. Dinámicas violentas. Prevención y promoción de la salud.
- **Políticas de salud**: Relación Estado nacional-provincias-municipios-efectores en los distintos subsectores, y economía de la salud. Salud pública y desafíos para el mejoramiento tecnológico de la gestión en salud y la atención de la salud.

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Desafío principal: "Potenciar la transición al desarrollo sostenible."

- Sistemas de información asociados al cambio climático y los servicios meteorológicos: Captura, procesamiento y puesta en disponibilidad de datos ambientales, con énfasis en validación e interpretación de información, gases de efecto invernadero y material particulado. Gestión y uso de información de radares y satélites para el pronóstico de eventos atmosféricos y la prevención de catástrofes climáticas. Modelos anticipatorios y respuestas a eventos extremos.
- Problemáticas socioambientales del desarrollo: Sistema socioecológico y ordenamiento ambiental territorial. Monitoreo y evaluación de comportamiento de sistemas naturales y antropizados: avance de la frontera agrícola, retroceso de ecosistemas naturales. Paisaje y patrimonio bioecológico. Mitigación del cambio climático: tecnologías para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y aerosoles.
- Remediación ambiental: Aplicación de nuevas tecnologías para el monitoreo y tratamiento de la contaminación química inorgánica (arsénico y otros elementos), orgánica y biológica para el saneamiento de agua para consumo. Cuencas contaminadas: monitoreo, recuperación y puesta en valor. Aplicación de nuevas

tecnologías para el reúso de contaminantes provenientes de efluentes y suelos. Técnicas de biorremediación, fitorremediación y nanorremediación para la recuperación y mantenimiento de suelos y cursos hídricos. Restauración ecológica. Modelo de escenarios futuros de cambios en la biodiversidad y la cobertura vegetal natural. Manejo y gestión de invasiones biológicas. Protección y restauración del paisaje natural. Sistemas y tecnologías productivas para reducir el impacto socio-ambiental negativo en los sectores agropecuarios, forestal, minero y recursos silvestres.

- Valoración de residuos: Economía circular. Nuevos procesos, productos y aplicaciones para reutilización, reciclaje, compostaje, co-procesamiento y reúso. Metodologías y aplicaciones para valorización energética de RSU, con especial énfasis en RAEE y plásticos. Evaluación de repositorios destinados a residuos radiactivos, productos de la explotación mineral y residuos urbanos. Experiencias cooperativas en valoración de residuos.
- Riesgo Ambiental: Análisis del riesgo ambiental debido a actividades productivas y/o extractivas, y de cambio de uso del suelo. Riesgo ambiental por procesos y eventos geológicos. Riesgo y peligrosidad sísmica, paleosismología, neotectónica. Estabilidad de pendientes, laderas y suelos. Efectos y mitigación de erosión natural y antrópica. Peligrosidad y riesgo volcánico. Desertificación y erosión costera por agentes naturales y antrópicos. Estudios multidisciplinarios para la elaboración de modelos paleoclimáticos y paleoambientales.
- Conflicto ambiental: Ecología política del agua y otros recursos naturales. Agenda ambiental y redes de políticas públicas. Activismo ambiental. Judicialización del conflicto ambiental. Interfase entre riesgo ambiental y salud comunitaria.
- Conflictos socioterritoriales urbanos y rurales: Conflictos y procesos de integración nacional. Planificación de la ubicación y expansión urbana. Nuevos materiales de la construcción de viviendas utilizando residuos industriales, agrícolas y domiciliarios e insumos para interiores que permitan mitigar enfermedades y el uso eficiente de la energía. Análisis y evaluación de políticas públicas en materia de creación de suelo urbano y su impacto sobre la dinámica de precios de lotes y viviendas. Co- construcción de conocimientos en la construcción de viviendas.
- Gobernanza y ambiente: Gobernanza, gestión y movilización del conocimiento científico en la interfase entre sectores académicos, políticos y sociales para proteger y promover la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad nativa. Análisis político y administrativo provincial para la implementación

del Protocolo de Nagoya. Investigación y estrategias para la democratización y fundamentación en evidencias en la toma de decisiones y participación comunitaria. Mercado global de créditos de carbono.

DESARROLLO Y TECNOLOGÍA SOCIAL

Desafíos principales: "Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socioambiental." - "Construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional." - "Contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos."

- Política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación: Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación productiva. Análisis de procesos asociativos y grupos y redes de investigación multidisciplinarios para el mejoramiento de la articulación del sistema nacional de innovación. Metodología y aplicación para la evaluación de activos intangibles y certificación de procesos de innovación. Desarrollo de nuevas metodologías para la promoción de proyectos de innovación en contextos de escaso desarrollo local y proyectos de innovación social, inclusiva y abierta.
- Educación: Innovación y nuevas tecnologías de educación, formación y aprendizaje. Desarrollo de estrategias interdisciplinares e interinstitucionales que posibiliten la inclusión educativa de niñas/os, jóvenes y personas adultas. Articulación de la educación con el mundo del trabajo. Desarrollo de herramientas para la promoción de vocaciones científico-tecnológicas. Diseño de herramientas para la formación de RRHH altamente calificados, identificación de perfiles doctorales deseables o vacantes. Diagnóstico y seguimiento sobre la inserción laboral y trayectoria profesional de personas doctoradas.
- Educación Inclusiva: Educación media en las distintas regiones del país. Relaciones entre las tecnologías, la cultura, el aprendizaje y la enseñanza. Tecnologías educativas e innovación en la enseñanza, alcances en la pedagogía, la didáctica y tecnologías aplicadas al espacio áulico. Neurociencias cognitivas, prácticas educacionales y mejoramiento del aprendizaje. Formación docente inicial o de grado y en servicio; sus evaluaciones y acreditaciones. Inclusión y diversidad lingüística, generacional, social y cultural.
- Prácticas lingüísticas en la educación y las industrias culturales: Redes informáticas, digitalización, lenguaje académico castellano, lenguas indígenas y de

inmigración. Políticas lingüísticas escolares e industrias culturales. Valorización del castellano como lengua de la ciencia.

- Economía social y desarrollo local: Estrategias y metodologías para la promoción del Desarrollo Regional, la Inclusión social, la Educación y el Transporte, también asociado a situaciones pandémicas. Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en desarrollo social, productivo e innovación. Análisis de las conductas empresariales, entramados productivos e inserción en las cadenas globales de valor (CGV) para los sectores automotriz, electrónica y energía. Desarrollo de herramientas para la medición de la productividad sectorial y el desarrollo de indicadores de incremento de la competitividad. Análisis y evaluación del mercado laboral de los recursos humanos altamente calificados. Mercado de trabajo, sindicatos y agremiación. Movimientos territoriales.
- Estado y sociedad: Violencia de género. Jóvenes y violencias. Violencias estatales y activismo jurídico. Identidades y ampliaciones de derechos. La innovación tecnológica y organización en el ámbito de la gestión pública y las organizaciones sociales. Aplicación de las TICs para promoción de la participación ciudadana en la gestión pública. Elaboración de mecanismos de cercanía de acceso a la justicia.
- Seguridad ciudadana y ciencias de aplicación de Justicia Forense: Estudios y nuevas metodologías para el diseño de políticas en seguridad ciudadana. Delitos complejos (trata de personas, tráfico de fauna silvestre, pesca furtiva, delitos ambientales, tráfico de patrimonio cultural) y narcotráfico: caracterización de mercados ilícitos redes criminales, metodologías para el abordaje, prevención y persecución de la criminalidad compleja, registros de perfiles y caracterización de drogas. Investigación criminal. Ciencia forense. Capacidad de respuesta ante el ciberdelito. Gestión del conocimiento y la información: georreferenciación de la investigación criminal, medición del delito, tecnologías para análisis y operaciones, interoperatividad de las bases de datos.
- **Discapacidad:** Tecnologías para la discapacidad. Aplicaciones de la impresión 3D en tecnologías asistivas para la inclusión de personas con discapacidad y el uso eficiente de la energía. Desarrollo de componentes, innovación y diseño de equipos y dispositivos para el mejoramiento de las condiciones de asistencia a personas con diferentes tipos de discapacidad. Derechos humanos, accesibilidad y discapacidad: ordenamiento urbano, edilicio y medidas de inclusión social.
- Derechos humanos: Genética, derechos humanos y sociedad. Acceso a derechos y calidad de los servicios públicos. Indicadores de calidad de vida. Desigualdades en

materia de derechos. Producción de información e indicadores sobre violaciones a los Derechos Humanos. Generación de herramientas tecnológicas que permitan el registro y el seguimiento relativos a la violación de derechos a grupos vulnerables (como aquellos que pertenecen al colectivo LGBTQI+ o a pueblos originarios). Producción de conocimiento que contribuya a transversaliar la perspectiva de género en las fuerzas policiales y de seguridad, en las fuerzas armadas y en el servicio penitenciario. Prevención del trabajo infantil.

- Pueblos originarios: Interculturalidad: conflicto y relación con comunidades originarias. Lenguaje y derechos lingüísticos en educación, salud, justicia e identidad. Relación con el ambiente.
- Patrimonio: Estudio en perspectiva teórica, histórica y material de bienes culturales: artísticos, arquitectónicos, archivísticos, bibliográficos, museísticos. Análisis de la materialidad de objetos culturales en relación con las prácticas de su producción y rol en la sociedad. Investigación sobre las necesidades de preservación y conservación del patrimonio cultural en función de la memoria material e identidad cultural y social. Abordaje de acervos públicos y privados: artes visuales, arquitectura, fotografía, cultura gráfica y otras, desde la producción hasta la recepción.
- Régimen político, sistemas electorales y federalismo: Democracia y autoritarismo en el contexto actual de América Latina. Gobiernos subnacionales, división de poderes e interacción entre jurisdicciones.
- Hábitat: Planificación urbano-territorial y expansión urbana. Análisis y evaluación de políticas públicas en materia de creación de suelo urbano y su impacto sobre la dinámica de acceso al suelo. Planificación del espacio público y cambios demográficos. Prospectiva y eficiencia energética en el hábitat construido. Nuevos materiales de la construcción de viviendas utilizando residuos industriales, agrícolas y domiciliarios. Materiales y sistemas constructivos para el diseño del hábitat saludable y con criterio de sustentabilidad ambiental, social y económica. Puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural.
- Pobreza, desigualdades distributivas, exclusión social: Herramientas innovadoras para la promoción y el fomento de la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento para la generación de empleo formal.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Desafíos principales: "Mejorar el acceso, la gestión y eficiencia en el uso del agua. Fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del

Mar Argentino."

- Iniciativa Pampa Azul: Desarrollo e industrialización de productos y subproductos con mayor valor agregado. Funcionamiento de los ecosistemas productivos marinos. Efectos antrópicos (pesca, contaminación costera, especies introducidas) y del cambio climático global sobre los servicios ecosistémicos. Interacciones entre pesca y maricultura. Manejo adaptativo de ecosistemas. Maricultura: nuevos materiales y equipos; lugares óptimos para el cultivo offshore. Monitoreo, evaluación y gestión de ecosistemas explotados. Bioprospección de recursos genéticos marinos. Zonas costeras (geomorfología, contaminación, desarrollo sustentable). Geología y geofísica del fondo marino superficial y subsuelo enfocados a geodinámica, tierra sólida y procesos sedimentarios. Prospección minera submarina. Control de la corrosión marina. Nuevas formas de propulsión naval y combustibles amigables con el ambiente. Aspectos sociopolíticos y geopolíticos.
- Tecnología del agua: Aplicación de tecnologías para el reúso de agua para riego e
 industria en diferentes escalas y para el uso racional de agua en industrias extractivas.
 Determinación de caudales y flujos ambientales; conocimiento de acuíferos y mantos
 níveos; sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo; nuevos sistemas de riego y
 huella hídrica de cultivos relevantes. Relevamiento y caracterización de recursos
 hidrológicos superficiales y subterráneos.
- Recursos hídricos: Estudio de los recursos hídricos nacionales. Herramientas para la gestión del agua potable en el marco de procesos productivos. Sistemas de evaluación y gestión de riesgo hídrico. Relevamiento y caracterización de recursos hidrológicos superficiales con fines productivos. Gestión de vías navegables. Innovación en políticas de manejo de recursos hídricos. Determinación de caudales y flujos ambientales; conocimiento de acuíferos y mantos níveos. Modelado de la dinámica de acuíferos, cursos de agua y glaciares. Contaminación, recarga, variabilidad natural y antrópica.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número: IF-2023-131257979-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 3 de Noviembre de 2023

Referencia: Listado Temas Estrategicos - Ingresos CIC Temas estrategicos 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2023.11.03 11:19:09 -03:00

Ana Maria Franchi Presidenta Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas